PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 03/10
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/10,

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER

En la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, SEPRELAD, sito en las calles Chile Nº 753 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaita – Edificio Centro Financiero – Piso 2, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las once horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Responsable Interina de la Dirección Administrativa y Financiera, Raquel C. Cuevas A., Pablo C. Ruiz Díaz en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Encargado del Departamento de Presupuesto Hernan Quiñonez, la Encargada de rendición de Cuentas/Control Interno Victorina Genes a fin de proceder a la evaluación del sobre recepcionado para el procedimiento de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 01/10, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER que será imputado en el rubro 240 del ejercicio presupuestario 2010 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorandum D.A.F. N° 23/2010 de fecha 04 de marzo de 2.010, por la cual se solicita Autorización para inicio de tramites para la CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 01/10, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 055/10, de fecha 05 de marzo de 2.010, por la cual se autoriza el inicio de tramites para la CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 01/2010, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001948/2010 de fecha 10 de marzo de 2.010.
4. Nota D.A.F. Nº 064/2010 de fecha 10 de marzo de 2.010, por la cual la Responsable Interina de la Dirección Administrativa y Financiera, Lic. Raquel C. Cuevas A. comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, el inicio de la CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/10 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA.
5. Dictamen UOC Nº 05/10 de fecha 16 de marzo de 2.010.
6. Fue invitada a participar del mencionado procedimiento la siguiente empresa:
   - J. FLEISCHMAN y CIA Tel.: 662-281
7. Acta de Apertura Nº 05/10 de fecha 30 de marzo de 2.010.
8. Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay de fecha 30 de marzo de 2.010 de Dólares Americanos Gs. 4.710 (guaraníes cuatro mil setecientos diez)
9. De conformidad con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 05/10 de fecha 30 de marzo de 2.010, fue recepcionado un sobre cerrado en la Unidad Operativa de Contrataciones y pertenecientes a la firma: FLEISCHMAN y CIA
10. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000001948/2010 del PAC Nº 00186707, de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), de fecha 10 de marzo de 2.010.

1/2

00041

PABLO C. RUIZ DIAZ F.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UAF - SEPRELAD

VICTORINA GENES
CONTROL INTERNO
UAF - SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
UAF - SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Encargada Interina
Dirección Administrativa y Financiera
UAF - SEPRELAD

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en la Ley y su reglamentación pertinente y se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada.

Este Comité de Evaluación de Ofertas, procede a verificar el contenido de las documentaciones presentadas por el Oferente, constatándose que ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos exigidos para la contratación de referencia, por consiguiente se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Mantenimiento Preventivo, Reparador o Correctivo de Fotocopiadoras, de la siguiente marca y modelo: - LANIER LD 122	Se realizará de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El Oferente deberá utilizar siempre repuestos Originales con Garantía de Buen Funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede de la SEPRELAD, donde se le facilitará un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la Oficina-taller del Oferente, previa autorización de la Convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la Convocante. El Oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El Oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El Oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación. El Oferente deberá proveer los cartuchos de Tóner originales de acuerdo con las necesidades de la SEPRELAD.	CUMPLE

Se ha verificado que lo ofertado cumple con los requisitos mínimos solicitados para la contratación de referencia.

Por tanto y luego de las evaluaciones de rigor, este Comité de Evaluación, sugiere la Adjudicación del procedimiento de CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 01/10, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER a la Firma J. FLEISCHMAN y CIA por el monto de Gs. 7.614.000 (Guaraníes siete millones seiscientos catorce mil).

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior adjudicación a través de Resolución, salvo mejor parecer.

PABLO C. RUIZ DIAZ F.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UAF - SEPRELAD

VICTORINA GENES
CONTROL INTERNO
UAF - SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
UAF - SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Encargada Interina
Dirección Administrativa y Financiera
UAF - SEPRELAD